

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.

Información financiera correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuentas anuales formadas por:

- Balance de Situación abreviado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2021
- Memoria abreviada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

D. José Martí Ruano, como Secretario No Consejero de GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L., hago constar que las Cuentas Anuales abreviadas de dicha Sociedad integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, formadas por 26 páginas de papel referenciadas con la numeración de 1 a 26, ambas inclusive, que se adjuntan a continuación, correspondientes al ejercicio económico 2021 y que rubrico en todas sus hojas a efectos de identificación, han sido debidamente formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 24 de marzo de 2022 de conformidad con los artículos 257, 258 y 261 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y existe un ejemplar original debidamente firmado por todos los Administradores de la Sociedad. El Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, está formado por los siguientes Consejeros:

PRESIDENTE

D. Pelayo de la Mata y Pobes, en representación de GESTIÓN Y ASESORÍA OCÓN, S.L.

VICEPRESIDENTE

D. Manuel Giró Ribot en representación de DESTILERIAS MG, S.L

VOCALES

Dña. Blanca de la Mata y Pobes

Dña. Mª Isabel de la Mata y Pobes

Dña. Teresa Martín de la Mata

D. José Manuel de la Mata Romero

D. Manuel Giró de la Iglesia

D. José María Álvarez López del Manzano López del Hierro

D. Carlos Peralta de las Heras

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. José Martí Ruano

EL SECRETARIO

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en euros)

ACTIVO	NOTAS	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		22.291.132,12	22.215.674,50	PATRIMONIO NETO		22.563.659,52	20.638.719,57
Inmovilizado intangible	5	354.430,37	340.986,32	Fondos propios:	9	22.563.659,52	20.638.719,57
Inmovilizado material	5	21.880.708,45	21.818.694,88	Capital:		11.539.800,00	9.949.380,00
Inversiones financieras a largo plazo	7	13.790,26	13.790,26	Capital escriturado		11.539.800,00	9.949.380,00
Activos por impuesto diferido		42.203,04	42.203,04	Prima de emisión		14.996.421,01	14.996.421,01
				Reservas		830.027,30	842.527,30
				Resultados de ejercicios anteriores		(5.149.608,74)	(3.888.084,06)
				Resultado del ejercicio		347.019,95	(1.261.524,68)
ACTIVO CORRIENTE		12.554.148,52	11.810.185,77	PASIVO NO CORRIENTE		8.868.174,86	9.832.105,26
Existencias	6	9.972.042,92	9.577.726,52	Deudas a largo plazo:	8	8.861.045,97	9.826.466,49
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		1.532.623,40	1.783.890,14	Deudas con entidades de crédito		8.210.438,82	9.231.819,56
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7, 11	912.190,47	1.093.195,15	Acreedores por arrendamiento financiero		564.893,15	501.789,93
Otros deudores	7, 11	620.432,93	690.694,99	Otras deudas a corto plazo		85.714,00	92.857,00
Periodificaciones a corto plazo		4.259,31	7.843,07	Pasivos por impuesto diferido		7.128,89	5.638,77
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.045.222,89	440.726,04				
				PASIVO CORRIENTE		3.413.446,26	3.555.035,44
				Provisiones a corto plazo		0,00	44.265,51
				Deudas a corto plazo:	8	1.741.666,27	2.017.500,61
				Deudas con entidades de crédito		1.028.736,29	740.359,91
				Acreedores por arrendamiento financiero		248.062,10	357.808,51
				Otras deudas a corto plazo		464.867,88	919.332,19
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		1.671.779,99	1.493.269,32
				Proveedores	8	665.371,48	254.949,63
				Otros acreedores	8, 11	1.006.408,51	1.238.319,69
TOTAL ACTIVO		34.845.280,64	34.025.860,27	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		34.845.280,64	34.025.860,27

La Memoria adjunta es parte integrante de las cuentas anuales.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO
ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en euros)

INGRESOS / (GASTOS)	NOTAS	2 0 2 1	2 0 2 0
Importe neto de la cifra de negocios		6.841.190,58	4.470.993,89
Variación existencias productos terminados y en curso		394.316,40	1.132.426,96
Aprovisionamientos		(2.349.980,20)	(1.991.652,93)
Otros ingresos de explotación		5.270,27	16.365,48
Gastos de personal		(1.829.773,89)	(1.851.026,54)
Otros gastos de explotación		(1.482.682,61)	(1.775.367,07)
Imputación de subvenciones		0,00	2.963,32
Amortización del ejercicio	5	(980.014,76)	(1.015.774,14)
Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado		9.520,00	(1.180,81)
Otros resultados		(6.615,97)	32.289,81
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		601.229,82	(979.962,03)
Ingresos financieros:		285,22	1.883,63
Otros ingresos financieros		285,22	1.883,63
Gastos financieros		(253.429,02)	(281.741,79)
Diferencias de cambio		424,05	(533,81)
RESULTADO FINANCIERO		(252.719,75)	(280.391,97)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		348.510,07	(1.260.354,00)
Impuestos sobre beneficios		(1.490,12)	(1.170,68)
RESULTADO DEL EJERCICIO		347.019,95	(1.261.524,68)

La Memoria adjunta es parte integrante de las cuentas anuales.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó el 16 de diciembre de 1989 con la denominación de BODEGAS Y VIÑEDOS MARQUÉS DE VARGAS, S.A. El domicilio social se encuentra en Logroño (La Rioja), Carretera de Zaragoza, Km. 6 – “Finca Pradolagar”. Con fecha 30 de junio de 2003 se acordó la transformación en Sociedad Limitada, así como la modificación de la denominación social, pasando a ser **GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.**, escritura registrada el 26 de enero de 2004. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja al Tomo 526 del Libro de Sociedades, Folio 156, Hoja número LO-448. Su Código de Identificación Fiscal es B26-114868.

La actividad de la Sociedad se centra la explotación agrícola, vitivinícola y forestal de fincas que en virtud de cualquier título jurídico válido y legal administre, así como en la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos obtenidos. Asimismo, la Sociedad tiene por objeto la elaboración, transformación, almacenamiento, distribución y comercialización de vinos y derivados amparados o no por denominaciones de origen, y de otras bebidas alcohólicas.

En el ejercicio 2009 la Sociedad llevó a cabo una fusión por absorción de otras tres empresas del grupo, cuya inscripción en el Registro Mercantil de Logroño se produjo el 21 de noviembre de 2009. Esta operación de fusión se acogió al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Título VII, Capítulo VIII, de la Ley 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades. Toda la información requerida por el art. 93 “Obligaciones contables” de la mencionada Ley está recogida en las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, aprobadas por junta de socios con fecha 18 de junio de 2010.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio. El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, sus modificaciones por Real Decreto 302/2016 y Real Decreto 1/2021 y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas vitivinícola aprobadas por O.M. de 11 de mayo de 2001, en todo lo que no se oponga al Plan aprobado por el mencionado Real Decreto 1514/2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de aquellos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas y cuya valoración no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los activos y la determinación de la existencia de pérdidas por deterioro.
- Los métodos empleados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública originada por el coronavirus Covid-19 a pandemia internacional. A su vez, mediante el Real Decreto 463/2020, el Gobierno de España declaró el 14 de marzo de 2020 el estado de alarma en todo el territorio nacional, debido a la magnitud que la difusión del mismo estaba alcanzando y a la rapidez en su propagación, que estuvo vigente hasta 21 de junio de 2020, si bien pasando por distintas fases según las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de la persistencia de la pandemia, el 25 de octubre de 2020 el Gobierno adoptó el Decreto 926/2020 por el que se declaró un nuevo estado de alarma, que fue posteriormente prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021, y en el que eran las propias Comunidades Autónomas las que, por delegación del Gobierno, modulaban las medidas concretas a adoptar en función de las circunstancias concretas de cada autonomía.

Los estados de alarma y la propia crisis sanitaria han afectado de manera muy significativa a la libertad de circulación y reunión de las personas, así como a la actividad económica en general, llegando a suspenderse totalmente durante parte del primer estado de alarma un amplio abanico de actividades, entre ellas la comercial, la hostelería y restauración; e igualmente durante el segundo estado de alarma, se han sufrido restricciones en horarios, aforos e incluso suspensión total de ciertas actividades.

Esta situación ha afectado de modo significativo al conjunto de la economía, tanto a nivel nacional como internacional, generando un elevado grado de incertidumbre y una drástica caída en la actividad de determinados sectores, con el consiguiente efecto arrastre en los demás. No obstante, desde la finalización del estado de alarma del 9 de mayo el consumo ha aumentado.

El efecto en la Sociedad de la crisis de sanidad creada por el COVID 19 y del propio estado de alarma que se mantenido durante parte del ejercicio, se ha mitigado con el control de gastos de explotación.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la situación de pandemia continúa y, si bien ya no existen en la actualidad medidas de restricción de movilidad por parte de las diferentes Comunidades Autónomas.

En cualquier caso, y considerando lo anterior, la Sociedad continúa llevando a cabo las gestiones oportunas para hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha y su evolución razonable, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

c) Comparación de la información

Salvo por lo indicado en la nota 2.e), las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.

d) Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de mostrar en el Balance la parte con vencimiento a corto y a largo plazo, determinados saldos están recogidos en varias partidas, tal como se detalla a continuación:

<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>Parte a largo plazo</u>	<u>Parte a corto plazo</u>	<u>Total</u>
2021	8.210.438,82	1.028.736,29	9.239.175,11
2020	9.231.819,56	740.359,91	9.972.179,47

<u>Acreedores por arrendamiento financiero</u>	<u>Parte a largo plazo</u>	<u>Parte a corto plazo</u>	<u>Total</u>
2021	564.893,15	248.062,10	812.955,25
2020	501.789,93	357.808,51	859.598,44

<u>Otras deudas</u>	<u>Parte a largo plazo</u>	<u>Parte a corto plazo</u>	<u>Total</u>
2021	85.714,00	7.143,00	92.857,00
2020	92.857,00	7.143,00	100.000,00

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

e) Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021 la Sociedad ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021; las cifras correspondientes al ejercicio 2020, que se incluyen a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales de 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior correspondiente a los instrumentos financieros a los nuevos criterios de presentación, en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6.e) y de la Disposición Transitoria 5ª apartado 3.

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se han aplicado en los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021.

Los cambios que afectan, principalmente, son:

a) Instrumentos financieros

La práctica totalidad de los los activos financieros se clasificaban a 31 de diciembre de 2020 en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, con efectos desde 1 de enero de 2021, han sido reclasificados a efectos de presentación a la nueva categoría de “Activos a coste amortizado”.

Todos los pasivos financieros se clasificaban a 31 de diciembre de 2020 en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, con efectos desde 1 de enero de 2021, han sido reclasificados a efectos de presentación a la nueva categoría de “Pasivos a coste amortizado”.

No se ha generado impacto en estos cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

b) Ingresos por prestación de servicios

La nueva norma se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad, sustituyendo el concepto de control como principio fundamental al de riesgos y beneficios.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Sociedad ha optado por aplicar los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021; no se han estimado cambios significativos en la contabilización de los mismos con los nuevos criterios.

f) Otra información

Las cuentas anuales se presentan en formato abreviado, de acuerdo con los artículos 257, 258 y 261 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y se presentan en euros por ser la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración someterá para su aprobación a la Junta General de Socios, es la siguiente:

	<u>2 0 2 1</u>
Base de reparto:	
Saldo cuenta pérdidas y ganancias	<u>347.019,95</u>
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>347.019,95</u>



4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La propiedad industrial refleja los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, en este caso de determinadas marcas.

Los derechos de replantación están valorados a coste de adquisición.

El fondo de comercio surgió como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 1.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A partir del 1 de enero de 2016, conforme a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la cual modificó el art. 39.4 del Código de Comercio, todos los inmovilizados intangibles se consideran activos de vida útil definida; en concreto los derechos de replantación y el fondo de comercio que anteriormente se consideraban de vida útil indefinida pasaron a considerarse de vida útil definida y se amortizan linealmente en un periodo de diez años.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incrementado por los impuestos indirectos cuando no sean recuperables, por la estimación a valor actual de los gastos por desmontaje, desmantelamiento o retiro así como los de rehabilitación donde se asiente el elemento, y por los gastos financieros en los que se incurriese para aquellos supuestos en que transcurriese un periodo superior a un año hasta la puesta en funcionamiento.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil. La vida útil estimada para cada categoría es la siguiente:

	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	2%
Plantaciones y replantaciones	3%-5%
Instalaciones técnicas	5%-10%
Maquinaria y utillaje	10%-12%
Barricas, depósitos y otros	5%-20%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado	10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargan la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, dándose de baja los elementos que se hayan sustituido. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

En los elementos complejos de inmovilizado, se amortiza de forma independiente cada parte que tenga una vida útil distinta del resto del elemento y un coste significativo en relación con el coste total del elemento.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El importe de los costes de las grandes reparaciones aumenta el valor del activo y se amortiza de forma diferente al resto del elemento durante el tiempo que medie hasta la reparación.

En el caso de bajas o retiros de elementos de inmovilizaciones materiales, su coste y amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a beneficios o pérdidas procedentes del inmovilizado, según el caso.

c) Arrendamientos

○ *Arrendamiento financiero como arrendatario*

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento (el menor de los dos). Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato o (si éste no se puede determinar) el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés de efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

○ *Arrendamiento operativo como arrendatario*

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Activos financieros

- *Activos financieros a coste amortizado*

Un activo financiero se recoge en esta categoría, incluso estando admitido a negociación en un mercado organizado, cuando la Sociedad lo mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y sus condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y los créditos por operaciones no comerciales, que son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Se valoran inicialmente por su valor razonable (salvo evidencia en contra, precio de la transacción), equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio (cuyo importe se espera recibir en el corto plazo), se podrán valorar por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hubieran valorado inicialmente por su valor nominal, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros (sustituible por el valor de mercado en el caso de que éste sea fiable), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor por deterioro y su reversión (con el límite del valor en libros que hubiera estado reconocido en la fecha de reversión de no haberse registrado un deterioro) se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En el caso de los créditos comerciales, la Sociedad sigue el criterio de dotar aquellos deterioros por insolvencias suficientes para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro, tales como los declarados en situación legal de suspensión de pagos o quiebra.

Fianzas constituidas se encuentran valoradas por el efectivo entregado como garantía de cumplimiento de contratos, al ser su importe poco relevante. En caso de incumplimiento de la obligación afianzada que determine pérdida en la fianza se llevará a gastos.

- *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

- *Baja de activos financieros*

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero dado de baja determinará la ganancia o la pérdida.

2. Pasivos financieros

- *Pasivos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, procediendo de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se valoran inicialmente por su valor razonable que será, salvo evidencia en contra, el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado en los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones (cuyo importe se espera pagar en el corto plazo) se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se hubieran valorado inicialmente por su valor nominal, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. En cambio, los préstamos participativos cuyos intereses tengan un carácter contingente se valorarán a coste, reconociéndose el gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el principio del devengo.

- *Baja de pasivos financieros*

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y el alta del nuevo. Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad no opera con instrumentos financieros derivados.

e) Existencias

Las existencias se valoran a su coste de producción o precio de adquisición, o por su valor de mercado, el menor de ambos. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las materias primas y auxiliares se valoran al precio de adquisición o por su valor de mercado, el menor de ambos. El precio de adquisición incluye todos los gastos incurridos hasta la entrada en el almacén y se calcula utilizando el método FIFO (primeras entradas, primeras salidas).

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los vinos, tanto elaborados como a granel, se valoran al coste real, que comprende el precio de adquisición/coste de producción de la uva y de los materiales incorporados al proceso de producción, así como los demás costes directamente imputables (despalillado, prensado, fermentación, descubre, mezcla, crianza, embotellado, limpieza...) más la parte razonable de los costes indirectos (amortización de depósitos, barricas...) hasta el momento en que se encuentren en condiciones para la venta, no incorporándose nuevos costes a partir de entonces. La Sociedad valora, en su caso, cada añada de forma independiente.

En ningún caso se incorporan los gastos generales de administración o dirección, así como los de comercialización ni los correspondientes a la capacidad productiva ociosa del periodo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción, que es aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Las partidas monetarias, al cierre del ejercicio, se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se determinan por el tipo de cambio a la fecha de la transacción. La valoración así obtenida no puede exceder, en cada cierre posterior, del importe recuperable de la fecha a la que se refieren las cuentas anuales, aplicando el tipo de cambio de cierre. A efectos de determinar el patrimonio neto de una empresa participada, corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

g) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso del ejercicio por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

1. Impuesto corriente

El impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (base imponible). Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto corriente devengado en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran y registran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

2. Impuesto diferido

Surge de la imputación de ingresos y gastos en ejercicios diferentes, a efectos contables y fiscales, como consecuencia de las diferencias entre la normativa contable vigente y la fiscal. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran y registran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre de ejercicio por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

h) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos presentan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos; los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. Los impuestos que gravan estas operaciones y que la empresa debe repercutir a terceros, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de la cifra de ingresos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, o cuando el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento por actualización.

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios se contabilizan directamente en los fondos propios de la entidad.

Las subvenciones de capital, donaciones y legados recibidos de terceros se clasifican en reintegrables o no reintegrables. Las subvenciones no reintegrables, que son aquellas que han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Se trasladan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a un criterio sistemático y correlacionado con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivo hasta que adquieran la condición de firmes.

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que estén financiando.

l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con empresas vinculadas se registran contablemente por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe ha sido el siguiente:

<u>COSTE BRUTO</u>	<u>Inmovilizado intangible</u>	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01-01-20	3.227.823,75	31.724.106,25	34.951.930,00
Entradas	4.905,75	1.153.664,05	1.158.569,80
Salidas, bajas o reduc.	<u>0,00</u>	<u>(86.689,74)</u>	<u>(86.689,74)</u>
Saldo al 31-12-20	3.232.729,50	32.791.080,56	36.023.810,06
Entradas	55.438,89	1.005.691,63	1.061.130,52
Salidas, bajas o reduc.	<u>0,00</u>	<u>(88.440,58)</u>	<u>(88.440,58)</u>
Saldo al 31-12-21	<u>3.288.168,39</u>	<u>33.708.331,61</u>	<u>36.996.500,00</u>
<u>AMORTIZACIONES</u>			
Saldo 01-01-20	2.843.202,95	10.084.660,70	12.927.863,65
Dotaciones	48.540,23	967.233,91	1.015.774,14
Salidas, bajas o reduc.	<u>0,00</u>	<u>(79.508,93)</u>	<u>(79.508,93)</u>
Saldo al 31-12-20	2.891.743,18	10.972.385,68	13.864.128,86
Dotaciones	41.994,84	938.790,99	980.785,83
Salidas, bajas o reduc.	<u>0,00</u>	<u>(83.553,51)</u>	<u>(83.553,51)</u>
Saldo al 31-12-21	<u>2.933.738,02</u>	<u>11.827.623,16</u>	<u>14.761.361,18</u>
<u>VALOR NETO</u>			
Saldo al 01-01-20	<u>384.620,80</u>	<u>21.639.445,55</u>	<u>22.024.066,35</u>
Saldo al 31-12-20	<u>340.986,32</u>	<u>21.818.694,88</u>	<u>22.159.681,20</u>
Saldo al 31-12-21	<u>354.430,37</u>	<u>21.880.708,45</u>	<u>22.235.138,82</u>

Según se describe en la Nota 4.a) de la memoria, el fondo de comercio se originó en la fusión descrita en la Nota 1, y se encuentra totalmente amortizado a cierre de ambos ejercicios.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dentro del inmovilizado material se encuentran las bodegas donde la Sociedad realiza su actividad y en una de ellas tiene su domicilio social.

En el ejercicio 2021 y 2020, dentro de entradas en el inmovilizado material, se incluyen las adquisiciones de terrenos y vides en situados en Peñafiel (Valladolid) y Salvaterra de Miño (Pontevedra).

Tal y como se indica en la Nota 8, durante el ejercicio 2019 se otorgaron a la Sociedad cuatro préstamos con garantía hipotecaria sobre los terrenos y las bodegas situadas en Logroño y Valladolid.

Dentro del inmovilizado material, la Sociedad ha adquirido los siguientes elementos mediante contratos de arrendamiento financiero vigentes a cierre de 2021:

<u>Concepto</u>	<u>Coste origen con opción de compra</u>	<u>Criterio valoración</u>	<u>Pagos futuros mínimos</u>	<u>Gastos financieros no deveng.</u>	<u>Valor actual cierre</u>
Maquina Filtrado	103.781,10	Valor razonable	10.569,12	30,54	10.538,58
Tina madera	171.540,00	Valor razonable	64.206,14	4.167,14	60.039,00
Tractor MDV	40.590,00	Valor razonable	37.985,76	1.454,76	36.531,00
Tractor PSM	36.669,34	Valor razonable	36.222,93	1.387,06	34.835,87
Deposito Cemento	163.322,00	Valor razonable	94.362,14	9.979,11	84.383,03
Barricas 2018	112.059,74	Valor razonable	42.977,75	3.469,94	39.507,81
Barricas 2019	192.421,59	Valor razonable	108.516,33	7.142,76	101.373,57
Barricas 2020	341.036,50	Valor razonable	267.582,93	23.452,55	244.130,38
Barricas 2021	<u>207.380,05</u>	Valor razonable	<u>220.261,01</u>	<u>18.645,00</u>	<u>201.616,01</u>
	<u>1.368.800,32</u>		<u>882.684,12</u>	<u>69.728,87</u>	<u>812.955,25</u>

Un desglose por vencimiento del importe de cuotas pendientes a 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

	<u>2021</u>
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos financieros no cancelables, de los cuales:	
- Hasta un año	248.062,10
- Entre uno y cinco años	<u>564.893,15</u>
	<u>812.955,25</u>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía en uso elementos totalmente amortizados de inmovilizado material por importe de 3.528.450,80 euros y 2.631.364,44 euros respectivamente.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

6. Existencias

El detalle de las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 por denominación de origen y añada es el siguiente:

01. DO RIOJA	Pto. Terminado	Botellero	Barrica	Depósito	Otros Aprov.	Total Valor
Cosecha 2015	27.939,09	102.324,70				130.263,79
Cosecha 2016	82.863,78	493.885,57				576.749,35
Cosecha 2017		1.204.722,61				1.204.722,61
Cosecha 2018		1.431.776,03				1.431.776,03
Cosecha 2019			517.033,92	561.796,74		1.078.830,66
Cosecha 2020			1.047.424,94			1.047.424,94
Cosecha 2021			78.772,13	711.231,83		790.003,97
Productos Otros Centros y Añadas antiguas	86.758,61					86.758,61
Elem. Incorporables					21.750,34	21.750,34
Envases y Embalajes					84.726,69	84.726,69
	197.561,48	3.232.708,91	1.643.231,00	1.273.028,57	106.477,04	6.453.007,00

02. DO RIBERA DUERO	Pto. Terminado	Botellero	Barrica	Depósito	Otros Aprov.	Total Valor
Cosecha 2015		3.031,74				3.031,74
Cosecha 2016		576,77				576,77
Cosecha 2017				126.430,53		126.430,53
Cosecha 2018	18.159,11	85.631,19		124.325,61		228.115,91
Cosecha 2019	75.124,56	783.461,40		88.637,17		947.223,14
Cosecha 2020	30.251,60		700.644,09	74.741,77		805.637,47
Cosecha 2021			63.449,17	500.483,93		563.933,10
Productos Otros Centros y Añadas antiguas	452,90					452,90
Elem. Incorporables					50.665,99	50.665,99
Envases y Embalajes					9.556,29	9.556,29
	123.988,18	872.701,10	764.093,26	914.619,02	60.222,28	2.735.623,84

03. DO RIAS BAIXAS	Pto. Terminado	Botellero	Barrica	Depósito	Otros Aprov.	Total Valor
Cosecha 2016	299,45					299,45
Cosecha 2017	669,70					669,70
Cosecha 2019	780,41	3.030,37		9.838,32		13.649,10
Cosecha 2020	6.216,78			6.486,44		12.703,22
Cosecha 2021	3.850,17	9.013,80		598.536,47		611.400,44
Productos Otros Centros y Añadas antiguas	7.983,34					7.983,34
Elem. Incorporables					8.913,40	8.913,40
Envases y Embalajes					127.793,42	127.793,42
	19.799,85	12.044,17	0,00	614.861,23	136.706,82	783.412,07

GRAN TOTAL	341.349,51	4.117.454,18	2.407.324,26	2.802.508,82	303.406,14	9.972.042,92
-------------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-------------------	---------------------

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El detalle de las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 por denominación de origen y añada es el siguiente:

01. DO RIOJA	Pto. Terminado	Botellero	Barrica	Depósito	Otros Aprov.	Total Valor
Cosecha 2011	84,96					84,96
Cosecha 2012	14.625,49	13.796,58				28.422,07
Cosecha 2014	1.045,28					1.045,28
Cosecha 2015	153.611,36	205.705,89				359.317,25
Cosecha 2016	9.673,91	1.340.184,31				1.349.858,22
Cosecha 2017		1.182.463,64				1.182.463,64
Cosecha 2018			295.999,35	669.686,69		965.686,04
Cosecha 2019			1.081.373,77	54.001,19		1.135.374,96
Cosecha 2020			162.479,28	639.617,34		802.096,62
Productos Otros Centros y Añadas antiguas	87.349,15					87.349,15
Elem. Incorporables					15.899,94	15.899,94
Envases y Embalajes					66.548,72	66.548,72
	266.390,15	2.742.150,42	1.539.852,41	1.363.305,22	82.448,66	5.994.146,32

02. DO RIBERA DUERO	Pto. Terminado	Botellero	Barrica	Depósito	Otros Aprov.	Total Valor
Cosecha 2015	681,78	13.653,35				14.335,13
Cosecha 2016	7.093,39	89.604,89		37.451,26		134.149,54
Cosecha 2017	23.550,73	8.848,72		156.368,30		188.767,75
Cosecha 2018	86,98	773.337,88		128.605,46		902.030,32
Cosecha 2019	15.555,23		824.057,82			839.613,05
Cosecha 2020			79.077,12	542.168,54		621.245,66
Productos Otros Centros y Añadas antiguas	15.635,59					15.635,59
Elem. Incorporables					83.421,18	83.421,18
Envases y Embalajes					26.148,76	26.148,76
	62.603,70	885.444,84	903.134,94	864.593,56	109.569,94	2.825.346,98

03. DO RIAS BAIXAS	Pto. Terminado	Botellero	Barrica	Depósito	Otros Aprov.	Total Valor
Cosecha 2016	7,13					7,13
Cosecha 2017	2.704,73					2.704,73
Cosecha 2019	2.887,86			63.141,72		66.029,58
Cosecha 2020				525.959,18		525.959,18
Productos Otros Centros y Añadas antiguas	9.097,67					9.097,67
Elem. Incorporables					1.517,40	1.517,40
Envases y Embalajes					152.917,53	152.917,53
	14.697,39	0,00	0,00	589.100,90	154.434,93	758.233,22

GRAN TOTAL	343.691,24	3.627.595,26	2.442.987,35	2.816.999,68	346.453,53	9.577.726,52
-------------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-------------------	---------------------

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

7. Activos financieros

7.1. Activos financieros a largo plazo

Activos financieros a largo plazo recogen principalmente instrumentos de patrimonio valorados a coste histórico en el capital de una sociedad.

7.2. Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo, corresponde exclusivamente a la categoría de activos financieros a coste amortizado, siendo el detalle como se muestra a continuación:

	2021	2020
Clientes	731.566,74	750.036,21
Clientes empresas asociadas	180.623,73	343.158,94
Deudores varios	522,72	522,72
Personal	16.720,00	28.720,00
	929.433,19	1.122.437,87

Personal recoge en su totalidad un anticipo a personal de alta dirección (Nota 11).

8. Pasivos financieros

8.1. Pasivos financieros a largo

Pasivos financieros a largo plazo muestran el siguiente detalle:

	Deudas entidades crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	8.210.438,82	9.231.819,56	650.607,15	594.646,93	8.861.045,97	9.826.466,49

La Sociedad, se apoyó en las facilidades otorgadas por el Estado recibiendo tres préstamos ICO-COVID por un total de 1.250 miles de euros, siendo en 2021 la parte a largo de 977 miles de euros y a corto de 272 miles de euros. Igualmente, tiene concedido préstamo hipotecario sobre la bodega de Pazo San Mauro, siendo el principal pendiente a cierre de ejercicio de 1.259 miles de euros (1.372 miles de euros en 2020). Finalmente tiene otorgados préstamos por un nominal de ocho millones de euros con garantías hipotecarias sobre terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad, según se explica en la Nota 5, estando pendiente de amortizar 6.717 miles de euros (7.317 miles de euros en 2020).

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Un desglose de Derivados y otros, es el siguiente:

	2021	2020
Acreeedores por arrendamiento financiero	564.893,15	501.789,93
Otras deudas	85.714,00	92.857,00
	650.607,15	594.646,93

Acreeedores por arrendamiento financiero recoge la parte a largo plazo de los contratos detallados en la Nota 5.

Otras deudas, recoge la parte a largo plazo un préstamo otorgado por un socio por un principal de 100.000 euros, tipo de interés del 5% y vencimiento en 2035.

8.2. Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de Pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Deudas entidades crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	1.028.242,75	740.359,91	2.270.334,43	2.709.116,25	3.298.577,18	3.449.476,16

Deudas con entidades de crédito a cierre de ambos ejercicios recoge principalmente la parte a corto plazo de los préstamos descritos en la Nota 8.1. Además, a cierre de ambos ejercicios la Sociedad tiene un límite de descuento no dispuesto por importe de 300 miles de euros y dos pólizas de crédito con un límite de 385 miles de euros sin saldo dispuesto

El desglose del epígrafe de Derivados y otros a corto plazo, es como sigue:

	2021	2020
Acreeedores por arrendamientos financieros	248.062,10	357.808,51
Otras deudas a corto plazo	464.867,88	919.332,19
Proveedores	460.046,20	194.497,04
Proveedores y acreeedores empresas asociadas	205.325,28	60.452,59
Acreeedores varios	479.010,39	889.511,94
Personal	413.022,58	287.513,98
	2.270.334,43	2.709.116,25

Acreeedores por arrendamiento financiero recoge la parte a corto plazo de los contratos detallados en la Nota 5.

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Otras deudas a corto plazo en el ejercicio 2021 recoge principalmente aportaciones de socios capitalizables por 450 mil euros (840 mil euros en 2020 que han sido capitalizados, el corto plazo del préstamo descrito en la nota 8.1.

8.3. Clasificación por vencimientos

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio

	Vencimiento en años					Total	
	2022	2023	2024	2025	2026		Más de 5 años
Deudas con entidades de crédito	1.028.242,75	1.083.860,25	1.107.167,77	1.130.992,26	924.796,49	4.049.336,05	9.324.395,57
Acreedores por arrendamientos financieros	248.062,10	238.940,15	175.695,66	122.381,99	27.875,35	0,00	812.955,25
Otras deudas	464.867,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	464.867,88
	<u>1.741.172,73</u>	<u>1.322.800,40</u>	<u>1.282.863,43</u>	<u>1.253.374,25</u>	<u>952.671,84</u>	<u>4.049.336,05</u>	<u>10.602.218,70</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	460.046,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	460.046,20
Proveedores empresas asociadas	205.325,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.325,28
Acreedores comerciales	479.010,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.010,39
Personal	413.022,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413.022,58
	<u>1.557.404,45</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1.557.404,45</u>
Saldo total	<u>3.298.577,18</u>	<u>1.322.800,40</u>	<u>1.282.863,43</u>	<u>1.253.374,25</u>	<u>952.671,84</u>	<u>4.049.336,05</u>	<u>12.159.623,15</u>

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

9. Fondos propios

A cierre del ejercicio 2021 el capital social asciende a 11.539.800 euros (9.949.380 euros en 2020) formado por dos series: (A) 25.000 participaciones y (B) 167.330 participaciones, ambas de 60 euros de valor nominal cada una. Durante el ejercicio 2021 se ha realizado una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 1.590.420 euros mediante emisión de 26.507 nuevas participaciones de serie B, de 60 euros de valor nominal, quedando totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social en el ejercicio anterior ascendía a 9.949.380 euros, estando formado por dos series de 25.000 y 140.823 participaciones de 60 euros de valor nominal cada una.

Todas las participaciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos.

10. Situación fiscal

10.1. Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la legislación fiscal, las pérdidas registradas en un ejercicio pueden compensarse contra las bases positivas obtenidas en futuros ejercicios sin límite temporal.

A continuación, se ofrece un cuadro con los importes de las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente:

<u>Año origen</u>	<u>Importe</u>	<u>Aplicado</u>	<u>Pendiente</u>
2014	417.719,38	(365.527,19)	52.192,19
2018	168.812,17	0,00	168.812,17
2020	<u>1.213.076,19</u>	<u>0,00</u>	<u>1.213.076,19</u>
	<u>1.799.607,74</u>	<u>(365.527,19)</u>	<u>1.434.080,55</u>

Además, la Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	<u>Aplicado</u>	<u>Pendiente</u>
Deducción por reinversión beneficios	1.552,58	0,00	1.552,58
Deducción por actividades de I+D+It	74.817,94	0,00	74.817,94
Otras deducciones	<u>43,24</u>	<u>0,00</u>	<u>43,24</u>
	<u>76.413,76</u>	<u>0,00</u>	<u>76.413,76</u>

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

10.2. Otra información

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables. A cierre del ejercicio 2021 no existen inspecciones en curso.

11. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con la empresa con las que han existido operaciones durante los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Persona/Empresa Vinculada</u>
Empresas asociadas	Varma, S.L. Destilerías MG, S.L. Importaciones y Exportaciones Varma, S.A. Alimentación Varma, S.L.U. Hacienda de Pobes

Las operaciones realizadas durante el ejercicio con las partes vinculadas arriba indicadas, así como los saldos al cierre del ejercicio, son los que se muestran a continuación:

<u>Operaciones con partes vinculadas</u>	<u>Empresas asociadas</u>	
	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Ventas de activos corrientes	4.262.667,16	2.686.513,75
Compras de activos corrientes	14.844,64	20.256,86
Prestación de servicios	51.681,10	19.581,77
Recepción de servicios	615.804,13	289.122,11
Gastos financieros	8.335,88	0,00
<u>Saldos pendientes con partes vinculadas</u>	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Clientes	180.623,73	343.158,94
PASIVO CORRIENTE		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	360.405,28	60.452,59

GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Por otra parte, ningún Administrador ha notificado al Consejo de Administración la existencia de conflictos de interés, por lo que el Consejo de Administración entiende que se ha cumplido el deber de evitar situaciones de conflicto de interés establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, les confirmamos que durante el ejercicio no se han realizado operaciones con los Administradores o personas que actúen por cuenta de estos, ni con sociedades del grupo, que no correspondan al tráfico ordinario de la Sociedad o se hayan realizado en condiciones distintas a las de mercado.

Tal y como se indica en la Nota 7.2, el personal de alta dirección tiene un anticipo de nómina que a cierre de ejercicio asciende a 16.720 euros.

12. Otra información

El número medio de empleados distribuido por categorías durante el ejercicio es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Directores	2	2
Técnicos	3	3
Administrativos	5	5
Comerciales	2	2
Bodega y otros	<u>21</u>	<u>30</u>
	<u>33</u>	<u>42</u>

La Sociedad tiene *Comfort Letter* otorgados por empresas asociadas ante entidades bancarias por un total de 2,5 millones de euros en garantía de distintos conceptos.

